



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8341

02/04/2020

19912

**AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se adjuntan en **anexos** sendos archivos Excel que contienen la información en relación con las marginales de pérdida de nacionalidad española y conservación de la nacionalidad española que se recogen en Inforeg correspondientes a los años 2009 a 2019.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las pérdidas de nacionalidad así como gran número de manifestaciones de conservación se producen fuera de España y, por tanto, se inscriben en los registros civiles consulares, que no acceden en la actualidad a la aplicación Inforeg, por lo que esta información no estaría contenida en las tablas que se facilitan.

Por otra parte, en la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (DGSJFP), dependiente del Ministerio de Justicia, se han resuelto entre el 1/1/2009 y el 31/12/2019 los siguientes recursos:

- 156 sobre pérdida de la nacionalidad con el siguiente resultado:
  - 120-Desestimados-Procedía la pérdida
  - 30-Estimados-No procedía la pérdida
  - 4-Error en el procedimiento, se ordenó retrotraer actuaciones
  - 1- fuera de plazo
  
- 46 sobre conservación de la nacionalidad española. De los cuales:
  - 30-Desestimados-no procedía conservación
  - 16-estimados-procedía la conservación

Respecto de la cuestión contenida en el punto 4, conviene señalar que las manifestaciones de conservación de la nacionalidad española se realizan en los registros



civiles, municipales o consulares, sin que la DGSJFP intervenga a no ser en vía de recurso. Por lo tanto, la (extinta DGRN) no rechaza o acepta dichas manifestaciones.

En cuanto a declaraciones presentadas por nacionales españoles de origen, por carta de naturaleza, opción o residencia, el Ministerio de Justicia no tiene acceso a esa información, ya que no consta en la aplicación informática Inforeg, como tampoco figura en ella información sobre las causas de los rechazos.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 06 de mayo de 2020



ANEXO 184/8341 I  
**marginal pérdida nacionalidad española 2009 a 2019**

Año	Código Tipo Hecho	Tipo Hecho	Número de Inscripciones Marginales
2009	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	23
<b>2009</b>			<b>23</b>
2010	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	38
<b>2010</b>			<b>38</b>
2011	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	39
<b>2011</b>			<b>39</b>
2012	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	135
<b>2012</b>			<b>135</b>
2013	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	205
<b>2013</b>			<b>205</b>
2014	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	433
<b>2014</b>			<b>433</b>
2015	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	489
<b>2015</b>			<b>489</b>
2016	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	503
<b>2016</b>			<b>503</b>
2017	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	416
<b>2017</b>			<b>416</b>
2018	110	INSCRIP. PÉRDIDA DE NACIONALIDAD POR EXPEDIENTE	499
<b>2018</b>			<b>499</b>

ANEXO 184/8341 II  
**marginal Conservacion nacionalidad española 2009 a 2019**

Año	Código Tipo Hecho	Tipo Hecho	Número de Inscripciones Marginales
2009	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	531
<b>2009</b>			<b>531</b>
2010	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	953
<b>2010</b>			<b>953</b>
2011	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	963
<b>2011</b>			<b>963</b>
2012	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	4093
<b>2012</b>			<b>4093</b>
2013	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	5798
<b>2013</b>			<b>5798</b>
2014	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	8388
<b>2014</b>			<b>8388</b>
2015	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	8465
<b>2015</b>			<b>8465</b>
2016	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	7255
<b>2016</b>			<b>7255</b>
2017	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	7416
<b>2017</b>			<b>7416</b>
2018	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	8650
<b>2018</b>			<b>8650</b>
2019	157	INSCRIP. CONSERVACIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA	10020
<b>2019</b>			<b>10020</b>